



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde su creación, la Representación del Gobierno del Estado de Guerrero en la ahora Ciudad de México ha cumplido, tradicionalmente, funciones de enlace y seguimiento con los Poderes Federales, además de estrechar los lazos con la comunidad guerrerense radicada en la capital del país.

Adicionalmente, la Representación se ha puesto como objetivos: el asumir el liderazgo en la difusión de nuestros logros, construir una fructífera relación con los guerrerenses radicados en el la Ciudad de México, sumar los esfuerzos de estos para promover una imagen positiva del trabajo desarrollado por el Ejecutivo Estatal; y buscar apoyar la presencia en la Ciudad de México, de los diversos sectores sociales y económicos de la Entidad.

Con la finalidad de perfeccionar el funcionamiento de esta Representación, se hace necesario reorganizar sus funciones, así como ordenar el quehacer de la nueva fisonomía.

Es así como el Manual de Organización que ahora se presenta permitirá crear las áreas mínimas indispensables y establecer las atribuciones de cada una de ellas; determinando las diferencias específicas y los enlaces necesarios entre sí y con las diversas dependencias del Gobierno Estatal; así como definir las estrategias y dispositivos tácticos para cada una de las Direcciones que la conforman.

Que el ordenamiento queda así fundado y motivado, de tal suerte que se da sustento legal al innovador enfoque que la actual administración estatal y en específico la importancia que el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado pretende imprimir a la Representación en la Ciudad de México.

